

“Año del Desarrollo Agroforestal”

CONVOCATORIA

REITERACIÓN INSCRIPCIÓN ORGANIZACIONES PARA OCUPAR REPRESENTACIÓN ANTE EL CNSS DEL SECTOR DE LOS DEMÁS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SALUD

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en apego a las disposiciones establecidas en los artículos 20 y 21 de su Reglamento Interno, convocó mediante publicación realizada en el Periódico El Caribe, el 28/09/2017, a las organizaciones sin fines de lucro, a inscribirse para representar el **Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud**, por lo que, tiene a bien reiterar la inscripción del referido Sector, tales como: “(...) **Bioanalistas, Odontólogos, Técnicos de Radiología, Técnicos de Sonografía, Fisioterapistas**, entre otros”, amparado en el Art. 21, del citado Reglamento.

En este sentido, las organizaciones representativas de este sector, debidamente incorporadas de acuerdo a las leyes de la República, deben registrarse en el CNSS, a través del Formulario correspondiente, en un plazo de **Quince (15) días calendario**, luego de publicada la presente Convocatoria Pública, adjuntando a su solicitud de inscripción los siguientes documentos:

1. **Estatutos.**
2. **Registro Legal (Certificación de la Procuraduría General de la República).**
3. **Nombre de los Directivos con sus generales (última Asamblea).**
4. **Dirección, teléfonos y cualquier otra documentación que estimen pertinente.**

A los Veinte (20) días siguientes de vencido el plazo de inscripción, el CNSS convocará públicamente y mediante comunicación escrita solicitará a las organizaciones inscritas que presenten candidaturas para ocupar las posiciones del representante titular y suplente del sector antes citado.

El **Formulario de Inscripción** podrá ser retirado en las instalaciones del CNSS o descargado de su página Web: www.cnss.gob.do. Este formulario deberá ser debidamente completado, sellado y firmado por la autoridad competente de la entidad solicitante.